CONVOCATORIA: 01/23 - 2023/D/FC/FC/DS PDI/1

RESOLUCIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (BOE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

IDENTIFICADOR PLAZA: DF001055

CUERPO: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. LUIS ALBERTO IBORT LATRE

Secretaria: Dª. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ VASCO

Vocal: D. ANTONIO GARCÍA GARCÍA

Vocal: D. ENRIQUE PARDO ESPINO (POR VIDEOCONFERENCIA)

Vocal: Da. MERCEDES SILES MOLINA

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)

Criterios del Primer Ejercicio

El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del/ de la candidato/a y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE) 1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente: publicaciones JCR en categorías relacionadas directamente con la investigación del departamento teniendo en cuenta impacto y ranking; otras publicaciones científicas en editoriales de prestigio (libros completos, capítulos de libro, etc.); conferencias plenarias invitadas en congresos de prestigio; dirección/participación de/en proyectos de investigación competitivos; participación en comités editoriales de revistas en JCR; dirección tesis doctorales; estancias de investigación superiores a tres meses. 2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente: la experiencia docente en matemáticas en grado y posgrado; los resultados de procesos de calidad docente; la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster; participación en actividades de innovación docente; publicaciones docentes. 3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente: las tareas de gestión universitaria (cargos unipersonales, participación en comités y órganos colegiados); participación en gestión de sociedades científicas (cargos unipersonales y participación en comités);	70 puntos
	Proyecto Docente e Investigador	8 puntos
	Presentación y Discusión	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

El segundo ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el/la candidato/a, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	Trabajo de investigación	15 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: EPS LEGANÉS, EDIFICIO SABATINI, SALA DE SEMINARIOS 2.2.D08

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 13:35 horas, del día **13** de Noviembre de 2023, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a 13 de Noviembre de 2023

PRESIDENTE SECRETARIA

Fdo. LUIS ALBERTO IBORT LATRE Fdo. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ VASCO

VOCAL VOCAL

Fdo. ANTONIO GARCÍA GARCÍA

VOCAL

VOCAL

Fdo. D. ENRIQUE PARDO ESPINO